

MENDOZA, 04 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7528/2011, en la que el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone la inscripción de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, como alumnos regulares para cursar la carrera de Ingeniería Industrial, en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación celebrado oportunamente entre la citada Escuela y esta Casa de Estudios.

La nueva Ley de Migraciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, que se mencionan a continuación, como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que cursen la carrera de Ingeniería Industria, según el siguiente detalle:

. FRANÇOISE, Christopher	Pasaporte N° 11A190062
. PFEFER, Hugo	Pasaporte N° 08CC03933
. PERRIN, Guillaume	Pasaporte N° 11AR46695

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 07

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA